

ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE DOS LETREROS DE MADERA PARA EL PROGRAMA TRANSFERENCIA DE E.R.N.C. PARA EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO, REGIÓN DE MAGALLANES"

ID 4552-1-L117

En Punta Arenas, a 6 de abril de 2017, siendo las 15:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación/deserción de la Licitación Pública individualizada mediante el N° ID 4552-1-L117 en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios/as:

- 1.- Ricardo Bennewitz Martínez, Rut. 9.908.052-3, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Magallanes y Antártica Chilena.
- 2.- Lorena Cancino Osorio, Rut: 8.874.059-9, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Magallanes y Antártica Chilena.
- 3.- Geomara Ojeda Ruiz, Rut: 10.246.942-9, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Magallanes y Antártica Chilena.

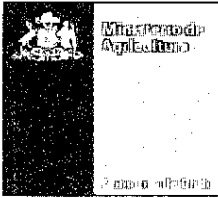
Todos designados mediante Resolución Exenta N° 53 de fecha 23 de marzo de 2017.

Iniciada la reunión, la presente Comisión acordó dejar constancia en primer lugar, de la siguiente información relativa a la Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 24 de marzo de 2017;
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases Administrativas y Técnicas publicadas y aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 53 de fecha 23 de marzo de 2017;
- c) Las preguntas y respuestas del proceso se desarrollaron entre los días 24 y 27 de marzo del año en curso, se recibieron tres consultas, que fueron respondidas en el plazo establecido en las Bases;
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 30 de marzo de 2017;
- e) La apertura electrónica de la licitación se realizó, según fuera previsto en las bases de licitación y proceso disponible en el portal, constatándose la presentación de 5 ofertas, correspondiente a los siguientes proveedores:

N°	Proveedor	RUT
1	Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda.	76.805.650-1
2	José Armando Haro Guerrero	14.419.504-3
3	H&H Cosntrucciones y Servicios SPA	16.363.511-9
4	Diseño y Construcción FORMA Limitada	76.259.943-0
5	Servicios Integrales Rudy Boulosa Goich y Cía. Ltda.	76.469.224-4

Que iniciada la revisión de los antecedentes legales y administrativos solicitados, se evidenció al momento de la apertura electrónica de la licitación que tres de las cinco ofertas no dieron cumplimiento en lo establecido en las Bases de Licitación, por los motivos que a continuación se señalan:



Proveedor	Rechazar Requisitos
Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda.	Oferta Rechazada : Estimado oferente, de acuerdo a lo indicado en el Artículo N°9 El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando estas no resulten convenientes a sus intereses. En ambos casos la declaración deberá ser por resolución fundada. Oferente supera el presupuesto máximo disponible de acuerdo a lo indicado en el numeral 2 de las Bases Técnicas, los valores señalados tanto en el Anexo N°2 como en la ficha del portal, están indicados como valores netos.
Jose Armando Haro Guerrero	Oferta Rechazada : Estimado oferente, de acuerdo a lo indicado en el Artículo N°9 El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando estas no resulten convenientes a sus intereses. En ambos casos la declaración deberá ser por resolución fundada. Oferente no presenta la documentación requerida en el numeral 4 letra b) de las bases administrativas por no encontrarse en estado de hábil en el portal.
H&H Cosnrucciones y Servicios SPA	Oferta Rechazada : Estimado oferente, de acuerdo a lo indicado en el Artículo N°9 El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando estas no resulten convenientes a sus intereses. En ambos casos la declaración deberá ser por resolución fundada. Oferente supera el presupuesto máximo disponible de acuerdo a lo indicado en el numeral 2 de las Bases Técnicas, los valores señalados tanto en el Anexo N°2 como en la ficha del portal, están indicados como valores netos.

Que se procedió a evaluar las dos ofertas de los proveedores Diseño y Construcción FORMA Limitada y Servicios Integrales Rudy Boulosa Goich y Cía. Ltda., que dieron cumplimiento a los requisitos legales y administrativos solicitados para el proceso, además de ajustarse al presupuesto máximo disponible establecido para la contratación en cuestión.

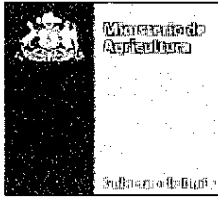
Que los criterios para evaluar las ofertas y su metodología, fueron establecidas en el numeral 6.2 de las bases de licitación, según se transcribe a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio de Evaluación	Porcentaje
Precio	50%
Plazo de Entrega	30%
Servicio de Post venta	15%
Cumplimiento Requisitos Formales	5%
Total	100%

a. Precio:

Se valorará el precio ofertado por los servicios. Este valor debe ser neto (sin IVA) y expresado en pesos. **El precio a ofertar, debe representar el valor total de los productos a adquirir, de acuerdo a las especificaciones señaladas en las bases técnicas. (Anexo N° 2).**



b. Plazo de Entrega:

Se valorará el tiempo de demora en la entrega total del servicio, a partir del visto bueno del diseño. Este valor debe ser expresado en **días hábiles (Anexo N° 2)**.

c. Servicio de Post venta:

Se valorará la garantía de post venta que oferte el proveedor, de acuerdo al cuadro que se presenta en la metodología de cálculo de los criterios, ver Anexo N° 3 "Declaración de Garantía".

d. Cumplimiento Requisitos Formales

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a y b. Criterios de evaluación "Precio" y "plazo de entrega": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado i, multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$

Donde:

Pi = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

Xi = Valor de la oferta i

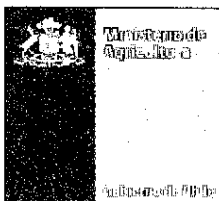
Xmin = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

c. Criterio de evaluación "Servicio de Post venta" Se realizará aplicando la siguiente tabla de puntajes al **Anexo N° 3**:

Marcar con una X si cumple o no con el ítem de garantía solicitado:

ítem	Cumple	No cumple
Llamada de emergencia hasta los 4 meses contados desde la recepción conforme de los trabajos (evaluación sin costo para la Secretaría Regional Ministerial, asistencia durante las 24 horas desde la llamada)	SÍ.....	NO.....
Reemplazo de piezas o repuestos hasta los 6 meses posterior a la recepción conforme (siempre que la falla sea de fábrica y/o	SÍ.....	NO.....



instalación)		
Otra garantía propuesta por el proveedor (señalar)	SÍ.....	NO.....

Ítems	Puntaje
Dos o más factores	15%
Un factor	10%
Ninguna o no indica	0%

d. Criterio de evaluación Cumplimiento de Requisitos Formales:

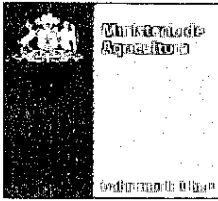
Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

Los requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que esta ha sido realizada, y siempre que se trate de materias de forma que no alteren ni modifiquen la naturaleza del llamado, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento fuera necesario para ser evaluado el proveedor quedará desestimado del proceso de evaluación.

Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, omite la presentación de algún documento de forma (Documento que no es crítico para la evaluación)	2,5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido en el portal.	2,5%



No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.

0%

Que al aplicar cada criterio de evaluación a la oferta, la presente comisión ha llegado al siguiente cuadro de evaluación:

Datos Proveedor	RUT	PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		Servicio Post Venta	Cumplimiento Requisitos Formales	TOTAL (%)
		Oferta	Puntaje	Oferta	Puntaje			
Servicios Integrales Rudy Boullosa Goich y Cia. Ltda.	76.469.224-4	952.000	50	10	24	15	5	94
Diseño y Construcción Forma Limitada	76.259.943-0	965.476	49	8	30	15	5	99

Que aplicados los criterios de evaluación a la oferta, con las fórmulas establecidas en las Bases de Licitación se ha obtenido el resultado señalado en el cuadro antes expuesto, evidenciándose que las ofertas cumplen con los requisitos establecidos en Bases.

Que de acuerdo a lo anterior y teniendo en consideración la estricta sujeción a las Bases de Licitación, según ha sido presentado en la parte expositiva de la presente Acta, esta Comisión Evaluadora estima proponer a la Seremi de Agricultura de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, adjudicar la presente licitación pública al proveedor Diseño y Construcción FORMA Limitada., RUT 76.259.943-0, por el diseño, elaboración e instalación de dos letreros de madera regional, uno en Punta arenas y otro en Puerto Natales, por \$965.476.- valor con todos los impuestos incluidos, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en las Bases de Licitación y aceptadas por el oferente, según lo establecido en el Pacto de Integridad contenido en las Bases Administrativas de la presente Licitación Pública..

RICARDO BENNEWITZ M.
PROFESIONAL SEREMI DE AGRICULTURA
REGIÓN DE MAGALLANES

LORENA CANCINO O.
PROFESIONAL SEREMI DE AGRICULTURA
REGIÓN DE MAGALLANES

GEOMARA OJEDA R.
PROFESIONAL SEREMI DE AGRICULTURA
REGIÓN DE MAGALLANES